

Pag.1 de 1

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4618000394

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50000471 NIT [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:CORPORACION CEFA, S. A. DE C. V.

LIBRE GESTION No. : 1M18000099

| CODIGO PRODUCTO | DESCRIPCION DE LA MERCADERIA | UNIDAD DE PRESENTACION | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL |
|-----------------|---|------------------------|----------|-----------------|------------------|
| 8401231 | INFLIXIMAB 100 MG POLVO PARA DILUCION I.V. FRASCO VIAL | UN | 46 | \$ 523.300000 | \$ 24,071.800000 |

DESCRIPCION CODIGO ISSS: INFLIXIMAB 100 MG POLVO PARA DILUCION I.V. FRASCO VIAL

DESCRIPCION COMERCIAL: REMICADE 100 MG POLVO

MARCA DEL PRODUCTO: JANSSEN

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: SUIZA

GARANTIA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO: 18 MESES EN CADA ENTREGA EN SUS ALMACENES

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 18 MESES EN CADA ENTREGA EN SUS ALMACENES

FORMA DE ENTREGA : 20 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILES PRECIO INCLUYE IVA

VALIDEZ DE LA OFERTA: 120 dias calendario contados a partir de la recepcion de ofertas

NUMERO REGISTRO CSSP: F026421032001

REPRESENTADO: JANSSEN

NOMBRE DEL FABRICANTE: CILAG AG

PAIS DEL FABRICANTE: SUIZA

PRESENTACION DEL PRODUCTO Y CONCENTRACION: FRASCO VIAL

VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 18 MESES EN CADA ENTREGA EN SUS ALMACENES

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE MEDICAMENTOS CENTRAL

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: Vencimiento 18 meses en cada entrega en sus almacenes

OBSERVACIONES DE POSICION COMPRA DE 46 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:

REMICADE 100 MG POLVO PARA SOLUCION I.V. FRASCO VIAL. MEDICAMENTO CALIFICADO DE ACUERDO A CORREO ELECTRONICO DE CALIFICACION DE DOCUMENTACION TECNICA DE FECHA 23 DE JULIO DE 2018 ANEXA AL EXPEDIENTE DE COMPRA. FORMA DE PAGO VER ANEXO I ADJUNTO A LA ORDEN DE COMPRA. USUARIO ACEPTA TIEMPO DE ENTREGA OFRECIDO POR PROVEEDOR SEGÚN CONSTA EN RECOMENDACIÓN. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA DESDE SU LEGALIZACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

VALOR TOTAL \$ 24,071.800000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 24 DIAS DEL MES DE

Agosto de 2018

[Handwritten Signature]

ISSS

M. Sofia Lorena de Rivas



Recibi original de Pa y
2:45 pm

Corporación **Cefa** s.a. de c.v.